

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.971

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 6'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1903.

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

COBAS DE LA SEMANA

EL ESCÁNDALO HACHE

Sabíamos que la policía madrileña brillaba precisamente por lo bien que respondiera al fin para que fué creada; sabíamos, porque los periódicos nos lo contaban con lamentable frecuencia, que los ladrones casi nunca eran habidos, y sabíamos que la audacia de estos corria parejas con la ineptitud de aquella.

Lo sabíamos y lo deplorábamos, comentando el caso y censurándolo en las numerosas ocasiones que para ello ofrecían los hechos de que a menudo daba cuenta la prensa.

Mas hoy, a los dos años de realizada la estafa de 254.000 pesetas, de la que fué víctima el prestamista conocido por el *Cantiniere*, y con motivo de este suceso, la misteriosa mano del acaso se ha encargado de remover el fondo de las estancadas aguas; el cielo ha salido a la superficie y la gente se asombra, con razón sobrada, y se alarma, y se indigna, al ver la podredumbre, la porquería que diariamente brota y se muestra a la luz del sol.

Me río yo de lo que decían de los cocheteros en el patio de Monipodio y hasta de lo que dijeran en el patio de los Micos o en otro cualquiera los picaros alojados en el Saladero en época más cercana; lo que hoy les cuentan a los periodistas, para que éstos lo trasladan al público en letras de molde, es inconcebible para los no iniciados en los misterios de los bajos fondos sociales.

Al recibir la primera salpicadura de cielo un polizonte, encabritóse y comenzó a lanzar puñados de la sucia materia sobre sus colegas; se alborotó el cotarro; el «más eres tú» brotó de muchos labios, y el público se espantó de las cosas que supo.

En la información publicada por los periódicos hay horrores: los encargados de velar por la vida y la hacienda de los ciudadanos se entendían con la gente maleante, la cual gozaba de la mayor libertad para cometer robos escandalosísimos, sin «ser habidos los autores».

Entre aquellos encargados había *extranjerías*, expresidarios, etc., etc. En alguna ocasión han engañado lastimosamente al gobernador, dándole gato por liebre.

Con el producto de tan lucrativa industria se han creado capitales de muchos miles de duros, difíciles de formar con un sueldo de tres ó cuatro mil pesetas y una ocupación constante en las atenciones del cargo.

En las Salesas, chiquillos encargados de ciertos trabajos curialescos con muy corta retribución, por pocas pesetas daban carpetazo a la causa de un reclamado.

Todo esto y mucho más que por los periódicos madrileños conocerán, seguramente, los lectores del DIARIO, ha hecho que el escándalo estalle formidable, cayendo como una bomba en la opinión pública.

Con ocasión del acontecimiento y de las informaciones que ha originado, nombres respetables, ilustrados por intachables personas y emparentados con dignísimas familias, han sido puestos en la picota. Ramificaciones inverosímiles, reuniones heterogéneas, que parecen creadas por la fantasía de Ponson du Terrail, Capendu ó Montépin para excitar el interés de sus lectores, puesto que en ellas se codean y departen en monstruosa mescolanza caballeros y ladrones, damas y cortesanas, han sido descubiertas y narradas por los diarios.

El vicio, el delito, el crimen, la ausencia del sentido moral, la degradación, cuanto revela la gangrena que corroea el cuerpo social entre sombras y lobregueces, ha aparecido inopinadamente, de manera brutal, á nuestros ojos. La opinión, alarmada, ha clamado y la primera medida, la primera satisfacción dada á la opinión, á la conciencia pública, ha sido la suspensión de los polizontes. Mientras esto dure, el Cuerpo de Seguridad se encargará de las funciones de aquellos.

Como va ya á la cárcel un delegado de esos—decía anteayer uno de la clase á un periodista—se van á saber

cosas terribles, y va á salir cada cómplice, cuyo nombre asombrará á las gentes.

—Del célebre crimen de *los niños del Canal*—exclamaba el señor Luna—podría decirse mucho, que costaría caro á más de dos grandes figuras...

Estas dos declaraciones sintetizan el asunto, y traen á la memoria la célebre frase de O'Donnell en ocasión memorable: «Esto es un presidio suelto».

Lo cierto es que la famosa estafa á el *Cantiniere* no tuvo al principio más importancia que la que le daba la ingente suma estafada, y á medida que los días transcurren y la información se amplía, adquiere las proporciones de un escándalo, que puede hacer *pendant* con los más estrepitosos de la vecina Francia, el de Panamá inclusive.

¿En qué parará esto? Difícil es adivinarlo. La hipotética cadena de que habló un hombre público años hace, ha recibido la sacudida y el *lio* es colosal.

Complicada y escabrosa se presenta la depuración de los hechos denunciados, y cada día aumenta el combustible de la hoguera, que crece á ojos vistas como la mancha de aceite.

Y todo esto en vísperas de las cacareadas elecciones municipales, que, según se dice, «harán época» por lo rudo de la lucha.

Del mal el menos, si de este Panamá saliera la reorganización de la policía, cuyo pésimo estado no es ya un secreto para nadie; pero dentro de poco la impresionabilidad nacional olvidará por otros este asunto, las cosas volverán á su pristino estado, con ligeras modificaciones, y hasta otra.

Esto cree la gente, cuya fé no existe, porque la administración ha dado al traste con ella.

Mientras la policía esté mal pagada, y á los que han de constituir el Cuerpo no se les exija más condición que la de ir recomendados por un personaje influente, y se recluten polizontes entre gente maleante y no haya estabilidad en los cargos, el mal no tendrá remedio; lo que se haga será inútil: paños calientes. La enfermedad está más honda y requiere remedios energicos.

En la ocasión presente he oido decir á personas que, por haber desempeñado importantes puestos, debían saber de achaques policiaicos, que para perseguir delincuentes no es posible emplear santos. Esto me parece sencillamente un desatino.

Dejando aparte la cantidad, pues á nadie se le ha ocurrido, que yo sepa, pedir que los polizontes procedan directamente de la Corte Celestial, se puede y se debe exigirles que sean honrados ó inteligentes, puesto que á su inteligencia y honradez se confían sagrados intereses. La guardia civil no se recluta en presidios ni en garitos, ni entre individuos de la hampa; son hombres honrados los que componen el benemérito Instituto, y no obstante, persiguen criminales con buen resultado y nadie pone en tela de juicio su acrisolada honradez.

«Ladrones y homicidas arrependidos—he leído en el *Diario Universal*—se meten á policías; policías cesantes se convierten en homicidas y ladrones.» De aquí se desprende cierta afinidad ó por mejor decir, cierta analogía moral entre los que debieran ser enemigos irreconciliables; y ahondando un poco, reflexionando sobre el asunto, se llega á deducciones desconsoladoras, que nos hacen exclamar asustados: peor es menearlo. Mas si podemos decir: tente pluma; cuando el pensamiento quiere convertirse en un escarpelo que ponga al descubierto la podredumbre del miembro sometido á la disección, no nos es fácil evitar que el razonamiento, el análisis mental, nos ofrezca ideas que se prestan á tristes y dolorosas consideraciones, ni que éstas nos produzcan penosísima impresión, y destruyan ilusiones, y desvanezcan esperanzas y quebranten la fé éfica por sólidamente cimentada que esté.

El asunto del día es un detalle más que viene á revelar la existencia del mal que corroe al país; pero un detalle clamoroso, un escándalo colosal, que, dejando vislumbra honras raíces, patentiza la dificultad de aplicarle el remedio y el peligro que ofrece la medicación energética.

Ardua es la empresa y complicado el problema; pero es cuestión de vida ó muerte y la necesidad de resolverlo se impone. PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

Madrid, 13 Septiembre 1903.

ECOS DE ROMA

Hé aquí algunos detalles que amplían la información telegráfica, conocida ya por nuestros lectores, acerca de la audiencia popular concedida el domingo pasado por Su Santidad Pío X.

El Papa dijo, entre otras cosas: «Queridísimos hijos, os agradezco profundamente la prueba de afecto á mi persona y de adhesión á la Santa Sede que estais dando en los actuales momentos».

Bien sé, por otra parte, que esta demostración no se dirige á mi persona, sino á la persona de Aquel á quien yo represento y del que soy vicario en la tierra.»

Dirigiéndose luego de un modo especialísimo á los obreros, que constituyen la mayoría de sus oyentes, escogió el Pontífice, para comentarlo, uno de los más bellos versículos del Eclesiástico:

«Vita sibi sufficientis operarii condubitur, et in ea invenies thesaurum.»

«Sin duda—añadió el Papa—la vida del obrero es penosa sobre toda ponderación. Pero esta pena es uno de los castigos merecidos por el pecado que todos cometimos en Adán y que todos debemos expiar en su consecuencia.»

Si el obrero acierta á regular sus gastos, habidos en cuenta sus ingresos, vivirá en el seno de su familia contento con su suerte, encontrando en los encantos de una ordenada y tranquila existencia, satisfacciones y alegrías que constituyen, para el que gusta de ellas, un verdadero tesoro de incalculables riquezas.

Y, por otra parte, ¿acaso no tiene el trabajador un protector poderoso en Nuestro Señor Jesucristo, que quiso vivir en Nazareth como un obrero, ganando el pan con el sudor de su frente? Sea para vosotros un tesoro esta frase del Eclesiástico:

«La existencia del obrero que se basta á sí mismo está llena de satisfacciones.»

El Papa, al terminar, bendijo á los asistentes al acto.

Estos que eran más de tres mil, vitorearon á Pío X, agitando al propio tiempo los pañuelos.

El espectáculo fué indescriptible.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

He aquí la relación de los juicios con intervención del jurado señalados en la sección segunda de esta Audiencia provincial para el tercer cuatrimestre del año 1903.

MES DE OCTUBRE.

Día 5.—Juzgado de Aguilar; delito tentativa de robo; procesado Francisco Pedrosa Bánuiza. Defensor el abogado señor Obregón y representante el procurador señor Navarro.

6.—Aguilar; robo; Pablo Alvarez García y dos más. Señores Carretero y Barasona y Navarro.

7 y 8.—Aguilar; infanticidio; Manuel Aguilar Guevara y dos más. Señores Ladrón de Miegara y Ruiz Martín y García Varo.

9 y 10.—Aguilar; homicidio; Francisco López Ruiz. Señores Jiménez Martínez y Ruiz.

20.—La Rambla; tentativa de robo; José Leal Ramos y otro. Señores González y Cruz.

21.—Montilla; rapto; José Sánchez Orellana. Señores Obregón y G. Delgado.

22.—Montilla; incendio; Manuel Raigón Pérez. Señores Roca y Espinosa.

23 y 24.—Montilla; robo; Miguel Pantoja Gil y dos más. Señores Ruiz Repiso, Castejón y Gutiérrez Ravé y Hoyo.

NOVIEMBRE.

Día 3.—Baena; robo; José María San Vicente Montes. Señores Obregón y Gutiérrez de la Concha.

4, 5 y 6.—Baena; robo; Felipe Santiago Gutiérrez y seis más. Señores Riobó, Martínez Beltrán y Obregón y Boloi.

16, 17 y 18.—Priego; homicidio; José María Galisteo y tres más. Señores Martínez Beltrán y Austria.

19.—Montoro; abusos deshonestos; Diego Arévalo Ortega. Señores Carretero y Hoyo.

20 y 21.—Montoro; homicidio; Francisco Cevallos López. Señores Ortega y Ramírez.

23.—Montoro; robo; Diego Duque Alvarez. Señores Flores y Toro-Loreto.

24.—Montoro; homicidio; Juan Sánchez Pintor. Señores Barroso y Navarro.

25 y 26.—Montoro; robo; Antonio Molero Montero. Señores Jiménez Amigo y Camacho.

30.—Pozoblanco; robo; Cayetano García Rodríguez. Señores Gutiérrez Ravé y García González.

NOVIEMBRE.

Días 1 y 2.—Pozoblanco; incendio; Juan Tirado Torralbo. Señores Castejón (don Ferico y don Fernando).

3.—Fuente Obejuna; homicidio; Joaquín Zamora Sánchez. Señores Jiménez Illescas y Ramírez.

4.—Fuente Obejuna; homicidio; Elías Guerra Moyano. Señores Gutiérrez Ravé y Ramírez.

5.—Fuente Obejuna; homicidio; Francisco Blanco de la Torre. Señores Jiménez Illescas y Ramírez.

7.—Fuente Obejuna; homicidio; Bernabé Valseras Castro. Señores Castejón y Caballero.

9.—Fuente Obejuna; homicidio; Feliciano Calvo Ramírez. Señores Jiménez Illescas y Ramírez.

10 y 11.—Fuente Obejuna; doble asesinato; Juan Morales García y Luis Morales. Señores Contreras y Jiménez Martínez y Rivera y Ramírez.

14.—Cabra; robo; José Nieves Fernández. Señores Gutiérrez Ravé y González Aguilar.

15.—Cabra; asesinato; María Dolores Rancel. Señores Iglesias y Austria.

16.—Cabra; robo; Rafael y Francisco Pérez Ordóñez. Señores Carretero y Austria.

17.—Cabra; homicidio; Juan José y Francisco Merino. Señores Castejón y Hoyo.

18.—Cabra; falsedad; Juan María Osuna y consorte. Señores Molina Albenid y García Varo.

19.—Cabra; robo; José Vera Ortiz. Señores Riobó y Hoyo.

21.—Cabra; homicidio; Juan Barba Balaguer y cuatro más. Señores Barroso y Barbudo.

22 y 23.—Cabra; falsedad; Tomás Luna Ortega y cuatro más. Señores Castillejo y Martínez Beltrán y Navarro y Caballero.

ECOS DE SOCIEDAD

UNA BODA

Anteanoche, á las nueve y media, en el domicilio de nuestro estimado amigo don Antonio García Heller, se verificó el enlace de su bella hija la señorita Paula García y Díaz de Morales con el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Carlos Querau Galdoni.

La hermosa casa del señor García estaba decorada con lujo y elegancia, y tanto el comedor como todas las habitaciones lucían una espléndida iluminación eléctrica.

La ceremonia se celebró en el magnífico oratorio, que ostentaba ricas colgaduras de damasco y extraordinaria profusión de flores, formando combinaciones muy artísticas.

Bendijo la unión el Rector de la parroquia de San Andrés, y apadrinaron á los contrayentes la señora doña Concepción Galdoni, viuda de Querau, madre del novio, y don Antonio García Heller, padre de la novia.

Actuaron de testigos, por la desposada, el Director de la Sucursal del Banco de España don José de Luque y don Carlos Carbonell, y por parte del señor Querau, el Ingeniero jefe de Obras púcas de esta provincia don Francisco H. de Tejada y don Félix Ramírez Dorreste.

Terminada la ceremonia, los numerosos y distinguidos concurrentes al acto pasaron al comedor, donde fueron obsequiados con un exquisito *lunch*, servido por los señores Puzini hermanos.

La novia vestía elegantísimo traje, confeccionado, como todo su valioso *trousseau* y el equipo del novio, en la acreditada casa madrileña de los sucesores de Ondátegui.

Felicitemos al nuevo matrimonio y deseémosle todo género de venturas.

Hé aquí, ahora, la relación de los valiosos obsequios que han recibido los contrayentes:

De la novia: sortija tresillo, de brillantes y botonadura de perlas y brillantes.

Del novio: pulsera de oro y brillantes y aderezo de perlas y brillantes; vestido de desposada; abanico y pañuelo de encajes; vestido de seda y blusa.

De la madrina: bandejas de plata y colcha bordada de Manila.

Del padrino: pendientes solitarios de brillantes, juego completo de lavabo de plata y estuche de cubiertos de idem.

De doña Isabel Díaz de Morales, diadema de brillantes y perlas y escribanía de plata.

De la señorita Felisa García y Díaz de Morales, sombrilla y petaca y fosforera de plata.

De don Luis Querau y señora, petaca y fosforera de plata.

De don Fernando Querau y señora, espejo con marco de plata.

De don Eduardo Querau, juego de tocador de plata.

De don Francisco Hernández de Tejada y señora, jarrones de mayólica.

De don Enrique Alau y señora, cigarrera.

De don Modesto España y señora, un par de figuras de cerámica.

De don Félix Ramírez y señora, reloj de sobremesa.

De don Emilio Serrano y señora, grupo de figuras de bronce.

De don Antonio Rivas y señora, juego de jarrones floreros.

De don José de Luque y señora, un par de cuadros con alto relieve de porcelana.

De la señorita Mercedes de Luque, abanico.

De don Juan Luis Velasco y señora, estuche de cubiertos de plata.

De don Fermín Querau y señora, un par de fruteros de cristal con pié de plata.

De doña Josefa Díaz de Morales é hija, un escajero.

De don Manuel Aguilar, figura de bronce con termómetro.

De don Alberto Huguerrín, un reloj de pared modernista.

De don Mariano Matas, una sortija de oro.

De don Sebastián García Vázquez, un par de jarrones.

De don Carlos Carbonell, dos figuras de biscuit.

De don José J. Aparicio, pila de agua bendita, de plata.

De don Serafín Fernández, mantelería para té, bordada.

De don José García Tamayo y don Francisco S. Molina, vajilla completa de porcelana.

De don José Benavides, don Gabriel Espinosa y don Tomás Díez, juego de jarrones floreros.

De don Francisco Llorente é hijo, un par de jarrones.

De don Joaquín Encuentra y señora, estuche de cucharitas de plata.

De don Manuel Ibarra, estuche de cubiertos de partir, de plata.

De don Juan Guerra, un par de tiores de porcelana.

De doña Julia Marín de Espino, bombonera de cristal y metal blanco.

De don Leandro Encuentra y señora, estuche con cubierto de plata.

De don Francisco Lubián, caja de corbatas.

De la servidumbre de la novia, un juego de lavabo.

De la del novio un estuche con juego de café.

Las diversas joyas, regalos entre los contrayentes y los padres de éstos, han sido construidas en la acreditada relojería y joyería Suiza.

Sección Oficial

Juzgado de primera instancia de Córdoba

Don Luis Ramírez y Moreno, Licenciado en la Facultad de Derecho y Escribano público del Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Doy fé: que en los autos de que se hará expresión se ha expedido la siguiente cédula de emplazamiento:

Cumpliendo lo acordado por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en providencia dictada ante mí con esta fecha en virtud de demanda en juicio declarativo de mayor cuantía, interpuesta por el Procurador de este Colegio don Bernardo Cáceres y Ruiz-Camacho, por su propio derecho, solicitando que se declare que doña María de los Angeles Gutiérrez Castro, fallecida en esta capital el día diez y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis, en su domicilio calle de los Leones número diez, hallándose casada en segundas nupcias con don Antonio Sanz Moreno, otorgó su testamento en el mismo día de su muerte, ante el Notario que fué de este distrito don Rafael García del Castillo, incurriendo al extenderse este documento en la equivocación involuntaria e inadvertida de expresar que la testadora se llamaba María de los Dolores en vez de María de los Angeles, que era su verdadero nombre, Gutiérrez Castro, contra los ascendientes, hermanos o sobrinos carnales legítimos y demás parientes próximos de la mencionada doña María de los Angeles Gutiérrez Castro, vecina que fué de esta ciudad, y de Doña María de los Dolores Gutiérrez Castro, que se crean con derecho a su herencia abintestato, cuyos demandados son desconocidos y de ignorado paradero, contra los que se propone dicha demanda, ó á quienes pueda perjudicar; y en su virtud, por la presente se citan y emplazan á dichas personas, por segunda vez, para que dentro del término de cinco días improrrogables comparezcan en estos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que si no lo hacen les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, cuyo segundo plazo empezará á correr y contarse desde el día siguiente á la inserción de la presente cédula en el DIARIO DE CÓRDOBA. Córdoba diez y nueve de Septiembre de mil novecientos tres.—El Escribano, Licenciado Luis Ramírez.

La cédula inserta concuerda á la letra con su original á que me remito. Y para su inserción en el DIARIO DE CÓRDOBA expido el presente, según está acordado, con el V.º B.º del señor Juez, en Córdoba á diez y nueve de Septiembre de mil novecientos tres.—Licenciado Luis Ramírez.—V.º B.º El Juez de primera instancia. Rodríguez y Silva.

GACETA del 20.—Estado.—Convenio de propiedad científica, literaria y artística, celebrado entre España y los Estados Unidos mejicanos.

Presidencia del Consejo.—Real decreto declarando oficial la celebración en Madrid de un Congreso naval el día 17 de Mayo del próximo año.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Otro autorizando se adquiera por gestión directa material de un laboratorio volante de microbiología.

Relación de destinos concedidos á sargentos y licenciados de todas clases.

Hacienda.—Real orden accediendo á que se habilite Porto Petró (Baleares) para la carga de algarrobas, leña y carbonos.

Reglamento del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Situación del Banco de España en 19 del actual.

BOLETÍN del 21.—Administración de Contribuciones.—Circular á los Alcaldes ordenándoles que con toda urgencia procedan á constituir las juntas municipales para cumplir cuanto se preceptúa y acordar el medio ó medios que adopten para recaudar el impuesto de consumos.

Administración de Propiedades.—Anuncio referente al arriendo en subasta pública de varias fincas urbanas y rústicas procedentes de bienes embargados por la Hacienda.

Ayuntamientos.—Villanueva del Rey y Benamejil: edictos referentes al arriendo á venta libre de todas las especies de consumo.—Santaella é Hinojosa del Duque: anuncios referentes á la exposición al público del borrador de la matrícula industrial.—Belmez: anuncio de hallarse fijadas al público las cuentas de caja, presupuestos y propiedades y derechos del municipio.—Posadas: anuncio para la subasta de empiedro de varias calles de aquella población.—Montoro: edicto anunciando el suministro de garbanzos con destino al hospital de

Jesús Nazareno.—Guadalcazar: anunciando la exposición al público del proyecto del presupuesto adicional.

Audiencia provincial.—Lista de nuevos jurados de los partidos judiciales de Aguilar y La Rambla.

Juzgados.—Edicto del de Córdoba encargando la busca y rescate de una yegua que fué sustraída de los terrenos del cortijo de Peralta.—La Rambla: idem idem de otras caballerías robadas del cortijo de las Aunosas, término de Montemayor.

Recaudación de Contribuciones.—Anuncio de la zona de Córdoba referente al pago del tercer trimestre de la zona de Fuente Obejuna relativo al expediente ejecutivo que se instruyó á don Enrique Rivera de Palma.

Comisiones liquidadoras.—Relación nominal de los individuos del disuelto batallón cazadores de Filipinas, á los cuales se han formalizado sus ajustes. Idem del batallón de Vergara. Idem del primer batallón infantería de Alava.

Fábrica militar de harinas.—Anuncio de subasta de varios artículos.

Guardas particulares jurados

En vista de la comunicación de la Asociación general de ganaderos del Reino, por la que interesa que se dicten las disposiciones legales necesarias para completar la Real orden de 9 de Agosto de 1876, aprobatoria de la adición al reglamento para el servicio de la Guardia civil, con objeto de destinar esta fuerza á la guardería rural, y referente aquella, entre otros particulares, á nombramientos de guardas particulares jurados, poniendo su letra de acuerdo con su espíritu, en primer lugar, en atención á que por algunas autoridades municipales se exigen derechos por las certificaciones que se han de expedir para llenar los requisitos exigidos en el apartado segundo del artículo 84 de la citada adición, cuando por el apartado sexto del mismo artículo se ordena que todas las diligencias para el nombramiento de guardas jurados han de ser gratuitas; y, en segundo lugar, manifiesta la conveniencia de que se señale un plazo dentro del que los alcaldes resuelvan sobre las propuestas que se hagan para el nombramiento de guardas jurados, se ha resuelto de Real orden:

1.º Que los interesados que se crean perjudicados por la exacción indebida en el particular de que se trata, acudan al gobernador civil respectivo, cuya autoridad, después de oír á la que autorizó aquella, habrá de resolver como fuera procedente.

Y 2.º Que se complete el mencionado artículo 85 de la adición referida, quedando redactado para lo sucesivo en la siguiente forma:

«Art. 85. Cuando los propuestos carezcan de algunos de los requisitos señalados en el artículo anterior, el alcalde se negará á extender el nombramiento cuya resolución deberá dictarse en el improrrogable término de dos meses, así como en el de un mes se harán de hacer los nombramientos cuando no hubiere dificultades para ello.»

RETRACTACIÓN

Hay una Congregación, la de San Juan de Dios, cuyos individuos cometieron el crimen horrendo de sacrificarse y sufrir mil y mil impertinencias mías, así como las de otros desgraciados seres que necesitaron de sus servicios.

Y en agradecimiento á tanto beneficio, los correspondí con lo más vil y despreciable, con la calumnia y censura de todos aquellos actos que ocultamente y sin esperar recompensa humana, fueron y siguen siendo puestos en práctica por esos grandes hombres, á quienes tan sólo por saciar una repugnante cuanto injustificada venganza procuré presentar al público de un modo completamente distinto.

Por lo tanto, no vacilo ni un momento en hacer público y notorio, para tranquilidad de mi conciencia, que cuantos artículos se han publicado en *El País* con mi firma, han sido una vil calumnia contra el Instituto de San Juan de Dios en general, y en particular contra el Padre Benito Menni y otras personas que en aquellos figuran.

JOSÉ BEDSLEY MÉNDEZ.
Madrid 14 de Septiembre de 1903.

Balance del Banco

La Gaceta publica el balance de situación del Banco de España, correspondiente á la semana última, ofreciendo la particularidad de consignar las distintas procedencias del oro que constituye las reservas metálicas. Estas reservas han aumentado en la suma de

210.000 pesetas, procediendo el Tesoro, 4.280.285; de los particulares, 258.695, y del Banco, 361.944.835 pesetas.

Las reservas metálicas en plata han disminuido 588.000 pesetas.

La cuenta de corresponsales en el extranjero ha disminuido 5 1/2 millones, y la de corresponsales en los pueblos ha tenido aumento de poca importancia.

En la cartera comercial, los descuentos no han experimentado ninguna variación; las cuentas de crédito han aumentado 1 1/2 millón próximamente, y los préstamos y créditos con garantía han disminuido cinco millones.

Los demás valores en cartera figuran con un aumento de unas 300.000 pesetas.

La circulación ha disminuido más de seis y medio millones, ascendiendo en la actualidad el total de la emisión á 1.617 1/2 millones próximamente.

Las cuentas corrientes en plata han disminuido 16 millones, y las constituidas en oro han tenido aumento de poca importancia.

Los depósitos en efectivo han experimentado escasa variación, y los dividendos, intereses y demás obligaciones á pagar en el día han aumentado más de seis y medio millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro se ha elevado á 85'46 millones, con aumento de cinco millones.

Las reservas de contribuciones en oro han aumentado nueve y medio millones, ascendiendo en total á 53 millones.

El oro por cuenta del Tesoro se eleva á más de ocho millones.

Las cuentas diversas han descendido á poco más de un millón.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana, suman poco más de medio millón.

Los mercados

Córdoba.

Precios corrientes fijados ayer en la Cámara de Comercio:

Aceite, á 34 1/2 reales arroba; Trigo duro, de 38 á 43 reales fanega; Idem blando, de 41 á 43; Cebada, á 33; Habas castellanas, á 41; idem cochineras, á 42; id. morunas, á 42; Alpiste, á 90; Garbanzos tiernos, de 130 á 150; idem duros, á 80; Arvejonas, á 40; Escanda, de 24 á 25; Harina blanca extra del país, á 17 y 1/4 reales arroba; id. id. corriente, á 16 y 3/4; idem recia asemolada, á 16 y 1/2; id. id. superior, á 16; idem id. corriente, á 13 y 3/4; id. id. de tercera, á 13 y 1/2. Salvados: cabezuela, de 18 á 20 reales fanega; id. moyuelo, de 12 á 14 idem hoja, de 8 á 9.

Fuente Tójar.

Aceite, á 34 reales arroba; trigo, á 40 reales fanega; cebada, á 33; escaña, á 25; habas, á 43; yeros, á 43; guisantes, á 42.

Lucena.

Trigo añojo, á 12 pesetas fanega; idem fresco, de 10 á 11 pesetas; cebada añoja, de 8'50 á 8'75; habas añojas, de 10 á 10'50; escaña añoja, de 6 á 6'25; yeros, de 10 á 10'50; arvejonas, de 9 á 9'50; garbanzos, de 17'50 á 20'25; aceite, de 8'50 á 8'75 pesetas arroba; carne de vaca, á 1'80 pesetas el kilo; idem de cabra, á 1'26; pan de primera, á 0'35 céntimos el kilo; idem corriente, á 0'30.

Baena.

Trigo, de 40 á 42 reales fanega, cebada, de 30 á 31 reales; habas, á 40; yeros, á 43; garbanzos de 90 á 100; escaña, á 25; aceite, á 35 reales arroba; vinos de 24 en adelante.

Cabra.

Trigo nuevo, de 10 á 11 pesetas fanega; idem viejo, á 12; cebada, á 8; yeros, á 11; escaña, á 6; arvejonas, á 10; guijas, á 10; habas de 10'50 á 10'75; garbanzos, de 17'50 á 40; aceite, de 9 á 9'50 pesetas la arroba; carne de vaca, á 1'44 pesetas el kilo; idem de borrego, á 1'42; idem de oveja, á 1'34; idem de cabra á 1'34.

NOTICIAS MILITARES

La Comisión liquidadora del batallón cazadores expedicionario á Filipinas, residente en León, tiene formalizados los ajustes de los siguientes individuos:

Sargento, Manuel González Martínez, natural de Doña Mencía. Debe reclamar el interesado.

Juan Zarza Garzón, de Adamuz. Es fallecido y deben reclamar sus herederos.

Antonio Cortés Sánchez, de Lucena. Debe reclamarlos el interesado.

Francisco López Pérez, de Hinojosa del Duque. Debe reclamarlos el interesado.

Manuel Jesús Expósito, de La Rambla. Es fallecido y deben reclamarlos sus herederos.

La del batallón de Vergara, residente en Valencia, también ha ultimado los alcances de Ildefonso López Madueño, natural de Montoro.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, quinto capitán. De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.



Traje de caza.

De lanilla azul marino. Se compone de blusa á pliegues huecos y abierta á lo largo del delantero, con cuello y solapas de seda del mismo color. Camisón blanco con cuello alto y corbata de seda negra, con lazo. Mangas holgadas con puño alto. Cinturón de piel, color obscuro. Falda corta con canesú cerrado á los lados y botín claro sobre bota de color.

ENTRE DOS

—Alzas, héroes de la patria mía, Erguid bajo la losa el cuerpo inerte y sacudid el sueño de la muerte. Así á gritos un vate componía cuando acudió su suegra, vieja harpía.

—Y ¿á quién llamas?, le dijo. ¡Empheño ¡fuerte!

¿Piensas que á repetir iban la suerte tus héroes? Quien tal piense, ya vería que Colón no dejaba su reposo por correr en los mares un bromazo, que don Suero escusaba el Paso Honroso, que el buen Cervantes no perdía el brazo que don Favila se comía al oso y al Cid nos le partían de un sablazo.

JUAN DE CASTRO.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de La Rambla que han de ser citados para que comparezcan ante esta Audiencia provincial el día veinte de Octubre próximo, á las doce de su mañana, para conocer de la causa que por tentativa de robo se ha seguido contra José Leal Ramos y otro.

Cabezas de familia

D. Francisco Jiménez Cañete, D. Angel Carmona Nadales, D. José Galán Marín, D. Alfonso Gómez Petidier, don Alfonso Plata Sobrino, D. José Gómez Alférez, D. Gabriel Fernández Canalejo, D. Modesto Ruz Ortiz, D. Juan Gómez Torres Huertas, D. Sebastián Petidier García, D. Nicolás Costa Rider, D. Miguel Ortiz Arroyo, D. Francisco María Crespo Gómez, D. Francisco Beltrán Amo, D. José de la Rosa Márquez, don Lucas Arjona Gandullo, D. Alfonso Castillo Mata, D. Diego Moreno Rosal, don Manuel Nieto Laguna y D. Cristóbal Morán Merino.

Capacidades

D. Antonio Galán Nadales, D. Ramón Prieto Lara, D. Alfonso Martínez Baena, D. Juan Osuna López, D. Gabriel Escribano Cabelló, D. Fernando Díaz Moreno, D. Alfonso Alcaide Baena, don José de la Plata Pino, D. Pedro Higuera Carmona, D. Pedro Fernández Prieto, D. José Arroyo Soto, D. Martín Marín Jiménez, D. José Galán Jiménez, D. José Llamas Rvilla, D. Manuel Sánchez Puerta y Paz y D. Antonio Jiménez y Jiménez.

Supernumerarios

D. Rafael Entrenas Carpio, D. Juan Costi González, D. Amador Moreno Ve-

lasco, D. Gabriel Escamilla Beltrán, don José Herrera Vázquez y D. Ventura Davila Leal.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las 2'50 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde interino señor Jiménez Amigo, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La presidencia dió cuenta de la desgracia de familia que aflige al primer teniente de alcalde señor García Martínez y propuso que constara en actas el sentimiento de la Corporación por dicho infausto suceso y que se nombrara una comisión de concejales á fin de que diera el pésame á expresado señor. Ambas proposiciones fueron aceptadas y el Ayuntamiento designó para que constituyeran la comisión á los señores Aparicio, Velasco y Jiménez Amigo.

Después tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder una licencia de quince días, para asuntos particulares, al Alcalde señor Pineda de las Infantas.

Ordenar á los inspectores de los felatos que extremen su vigilancia respecto á los artículos que se introduzcan en la población, é instruir expediente con motivo de la suspensión de uno de aquellos funcionarios, decretada por la Alcaldía, en virtud de las denuncias que formula el señor Jiménez Illescas.

Facultar á la Alcaldía para que adquiera la cebada y paja necesarias con destino á los caballos de la guardia municipal, en vista del resultado negativo de las subastas anunciadas y de la carencia absoluta de dichos artículos.

Autorizar la reparación del pavimento de la calle Victoriano Rivera.

Aprobar el presupuesto para ampliar las obras de reparación y habilitación del venero de Hojamaimón.

Recibir definitivamente las obras de reparación de pavimentos de las vías públicas realizadas durante el mes de Agosto último.

Retirar el dictamen de la comisión respectiva, motivado por una instancia en que se solicita autorización para reconstruir la casa número 38 de la calle San Fernando.

Y gratificar á Rafael Gómez González con 10 pesetas por haber extraído del Guadalquivir á Juan Beltrán Conde, y con 5 á Luis Castro Sánchez, que también sacó del río el cadáver de un ahogado.

Terminado el orden del día, la presidencia solicitó que se le facultara para disponer el arreglo del piso del paseo de la Victoria, con motivo de la próxima feria, autorización que obtuvo, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las cuatro.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Hacienda.—Don Fernando Romero, 104 pesetas 16 céntimos.

Señalamiento de pagos hecho para hoy: Doña Mercedes Castillejo, 300 pesetas; doña Concepción Gañán, 630, y don Juan Antonio Carmona, 43'29.

GACETILLAS

—El tiempo.—Tras un fuerte viento que reinó durante todo el domingo, anteanoche se generalizaron las lluvias, descendiendo con gran abundancia. Aunque el temporal no nos cogió de improviso, por los aparatos de la atmósfera, los encargados de destapar las bocas de las alcantarillas no tuvieron á bien efectuar dicha operación y las calles se convirtieron en ríos, obligando á las personas que tenían precisión de transitar por ellas á tomar baños, nada gratos y si muy molestos y perjudiciales en esta época. Ayer, en las primeras horas de la mañana, continuaron los aguaceros, y aunque más tarde lució á intervalos el sol, siguen las nubes entoldando el horizonte. Se ha notado un nuevo descenso en la presión barométrica, lo que nos hace suponer que proseguirá el temporal iniciado.

—Propuesta de destinos.—El Ministerio de la Guerra ha significado á los individuos siguientes, licenciados del ejército, para desempeñar los destinos que se expresan: aspirantes de segunda clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con 1000 pesetas anuales cada uno, los sargentos Antonio Benítez Moreno y Felipe Sanz Miguel; aspirante de primera del Registro fiscal

ran, don
tura Dá.
ro
z6 ayer
por el
Amigo,
anterior,
a la des-
primer
ofa Mar-
en actas
ción por
nombra-
a fin de
lo señor.
septadas
ara que
señores
migo.
sidos si-
moé días,
Alcalde
e los He-
ncia res-
tróduz-
ir expe-
nsión de
decreta-
e las de-
Jiménez
que ad-
rias con
guardia
do nega-
s de la
tículos,
el pavi-
Rivera.
ara am-
y habili-
ción.
obras de
las vías
l mes de
comisión
instancia
para re-
la calle
Gonzá-
extraído
án Con-
chez, que
er de un
la pre-
tara pa-
del pa-
o de la
que ob-
untos de
n a las
DA
er en la
esta pro-
Romero,
ho para
000 pese-
630, y
329.
S
rte vien-
omingo,
las lu-
bundan-
os cogió
os de la
destapar
no: tuvie-
ración y
os, obli-
n preci-
mar ba-
olestos y
Ayer, en
na, con-
que más
s, siguen
onte. Se
o en la
nos hace
temporal
El Mi-
ficado á
destinos
segunda
enda de
as anua-
onio Be-
guel; es-
ro fiscal

de la Propiedad de Córdoba, con 1250, el sargento Víctor Sánchez García; idem de segunda, con 1000, el idem Enrique Laredo Cardoso; aspirante de segunda de la Delegación de Hacienda, con 1000, el idem José Quesada Sáez; mozo de la Caja de la Tesorería de Hacienda, con 625, el cabo primero Eduardo Ardila Castellón; cartero de Benamejí, con 150, el cabo primero Juan Carrillo Molina y peatón de Montilla á La Rambla, con 675, el sargento Francisco Mesa Sánchez.

Multas.—Por Reales órdenes han sido condonadas las multas, importando 1.250 pesetas, que el gobernador civil de Córdoba impuso á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces con motivo de los retrasos del tren número 12 de la línea de Córdoba á Belmez, los días 27, 28 y 29 de Diciembre de 1900. También ha sido rebajada á 250 pesetas la de 750 impuesta por la misma autoridad á expresada compañía por el retraso del tren número 11 de dicha línea el 12 de Septiembre de 1900, y confirmada la de 250 pesetas que motivó el retraso del tren número 1 de la línea de Córdoba á Málaga el 26 de Enero de 1901.

Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Antonio Merino Morea, á quien defenderá el abogado señor Pavón y representará el procurador señor Rivera. En la sección segunda habrá dos juicios orales: el de la causa seguida en el juzgado de Montilla, por hurto, contra Juan Antonio Espejo y Agustín Cerezo, que serán defendidos por el señor Riobó y representados por el señor Austria, y el de la procedente del juzgado de Cabra, instruida por el delito de lesiones, contra José Jiménez Lozano, cuya defensa está á cargo del señor Ruiz Martín y la representación encomendada al señor García Yaro.

Desgracia.—Anteayer, en el departamento de pequeña velocidad de la Estación Central de los ferrocarriles, tuvo la desgracia de ser cogido entre el carro que guiaba y un vagón, el mozo de la casa de los señores Barea, Antonio Morales Torres, que sufrió graves heridas en la cabeza, en la cara y en las manos. Fué conducido á la casa municipal de socorro y, después de curado de primera intención, al hospital de Agudos.

De teatros.—La compañía de zarzuela que actuaba en el Teatro Variedades trabajó anteayer en el Gran Teatro, á causa de la lluvia. Anoche no hubo función y esta noche tampoco la habrá, por haber tenido que ausentarse de Córdoba el señor Moncayo.

Augusto viajero.—Ayer, en el tren correo de Madrid, pasó por esta capital, con dirección á Sevilla, su alteza real el infante don Antonio de Orleans.

D. E. P.—En la madrugada del domingo último falleció en esta capital, á la avanzada edad de ochenta años, la apreciable señora doña Rafaela Mora y Rubio, madre de nuestro estimado amigo don Joaquín Velarde, souchante de la parroquia de San Francisco y San Eulogio. Los funerales por el descanso de su alma se celebraron anteayer tarde, con solemnidad, en la parroquia referida. Enviamos al señor Velarde y á la demás familia de la difunta nuestro sentido pésame.

Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la bellísima y simpática señorita Amalia Aranda, perteneciente á una distinguida familia de Baena, para el joven don José Casado, hijo de nuestro amigo don Fernando.

Poseión.—Se ha posesionado de la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Cabra don Juan Fernández y Amador de los Ríos, que explicaba igual asignatura en el de Soría.

Buen servicio.—Por el perito veterinario don Manuel Garrido, de servicio en el Matadero público, han sido inutilizadas las carnes de una res vacuna por encontrarse en malas condiciones para el consumo.

Penados.—La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que los presos en las cárceles de Morón y Marchena Casimiro Aveilla Montero y Juan González Suárez, sean conducidos á la cárcel de Córdoba, á disposición de este juzgado.

Guarnecedor.—Desde la semana última viene trabajando en el acreditado taller de carruajes de don Tomás Jaén, el hábil guarnecedor don Andrés Ojeda, procedente de los talleres de don Zacarías López, de Madrid. Es un nuevo esfuerzo que hace el señor Jaén para que su industria reúna todas las condiciones que deseen las numerosas personas que favorecen su casa.

Abonos minerales.—En la cuarta plana de este número publicamos un anuncio referente al gran depósito de abonos minerales y guanos, marca Sansón, que tiene establecido en Sevilla

don A. J. de Agreda, y que representa en Córdoba don Antonio Céspedes, Zamorano 8.

Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos el enfermo grave y pobre Manuel Muñoz, domiciliado en la calle Humosa.

A su dueña.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una peña, encontrada en la vía pública.

Disposición.—Por Real orden se ha dispuesto que los presidentes de las Diputaciones provinciales sean vocales natos de las Delegaciones del Patronato Real para la represión de la trata de blancas.

Instrucción pública.—Han obtenido licencias para ampliar los estudios del Magisterio doña Elena Sanjuan López Toribio, maestra de Lucena, y doña Elisa Izquierdo López, de Cabra.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á una mujer que con una caballería que guiaba arrolló la mesilla de una arropiera en la plaza de Santa Marina y se niega á pagar los desperfectos causados; al carrero de la limpieza pública del distrito del Petro, por abandono del servicio; á un sujeto que maltrató á una mujer en la calle Arca del Agua; al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle San Pablo, por consentir escándalos en el mismo á las altas horas de la noche; á un joven que descompuso la llave de la fuente del jardín de San Bartolomé, y al contratista del adoquinado de la calle Góngora, que ha dejado montones de granzas en dicha vía y en las inmediatas.

Defunción.—La prensa granadina da cuenta de la defunción del señorconde de Antillón, que fué modelo de caballeros cristianos y resto de las antiguas familias nobles, á la usanza española. Enviamos nuestro pésame á la distinguida familia del finado, y rogamos á Dios por su eterno descanso.

Fúnebre hallazgo.—En el sitio llamado «Cabaneros», del término de Pozoblanco, ha sido encontrado el cadáver de un hombre, pendiente de un árbol por medio de una faja. Aun no ha podido ser identificado, y se sospecha, por ciertos detalles, que se trata de un crímen.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Villaviciosa ha detenido á una mujer en cuyo poder encontró diez gallinas de las quince robadas recientemente en la huerta del «Algarbillo», de aquel término.—La de Santa taella al autor del hurto de siete pueras, efectuado hace pocos días en el cortijo de «Culebrina».—Y la de El Viso á José Fuentes López, que en la finca llamada «Nava», del término de Espiel, hizo un disparo de revólver á Alfonso Moreno Ruiz, causándole una herida grave en el muslo derecho.

Suicidio.—En Castro del Río se ha suicidado, disparándose dos tiros de pistola en la cabeza, un joven llamado Antonio Jiménez, natural de Pozoblanco y de oficio carpintero.

Pérdida sensible.—Acompañamos en su dolor á nuestro apreciable compañero don José de Silva Jiménez, director del periódico *El Pueblo*, que ve la luz en Cabra, con motivo de la muerte de uno de sus hijos, recientemente acaecida en aquella ciudad.

Fuga.—El día 19 del mes actual se fugó de la cárcel de Palma del Río José Navarro García (a) *Malparido*, que estaba preso con motivo del robo de una yegua, efectuado recientemente en Posadas.

Bibliografía.—Se ha dado al público el cuaderno semanal número 12 de las «Obras poéticas de Campoamor», que edita el activo impresor don Luis Tasso, de Barcelona, quien se ha propuesto, al fraccionar en partes de costo exiguo las más salientes producciones literarias, difundir el buen gusto y los conocimientos entre todas las clases, incluso aquellas para quienes parece fruto vedado el recreo de lecturas escogidas. Las condiciones de esta publicación, que regirán en todas las que constituyan la «Biblioteca de Grandes Autores», no pueden ser más á propósito para generalizar la cultura: cada cuaderno, irreprochablemente impreso, consta de 32 páginas y una lámina original enlazada al texto y que ejecutan artistas de los mejor reputados. Se venden á 15 céntimos ejemplar, y pueden adquirirse cuando y en la cantidad que se desee.

Seguramente la casa que en España más café torrefacto vende, es la de la marca de «La Estrella». Lo hay, plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la Lactoferrina del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 550 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol.—Extracto, ungüento. Para golpes, heridas é inflamaciones.

—Exito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revólvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

SECCIÓN AMENA
EL VIGÍA
En las vísperas estamos de feria de Otoño ya. Si con gran calor... muy bien, si con gran lluvia... muy mal.

PENSAMIENTO
Revelar un secreto que se confía es un crimen en perjuicio no sólo del que lo confió, sino de aquel en quien se depositó.

CANTAR
Por tu preferencia á otro rompiste nuestros amores; que el amor, como las cuerdas, la que es más débil se rompe.

DE SOBREMESA
En un periódico revolucionario un sombrerero se anunciaba así en letras gordas:
«Ciudadanos: vengán 100.000 cabezas, hacen falta 100.000 cabezas.»
Y luego, al pié, en caracteres más pequeños:
«Para facilitarles por 10 pesetas un sombrero á cada una.»

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Pomposa, virgen y mártir de Córdoba.—**MAÑANA:** San Lino, papa, y Santa Tecla, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de nuestra Señora de los Dolores, costeado por la Ilma. Sra. D.^a María Agustina Martínez de Hinojosa, viuda de Arnaiz, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

—En la iglesia del Asilo del Buen Pastor estará el día 24 S. D. M. expuesto en forma de Jubileo, costeado por doña Francisca Gallardo, en sufragio de sus difuntos padres.

—Hoy sexto día de solemne septenario á los Dolores gloriosos de nuestra Señora, en su iglesia del hospital de San Jacinto, dando principio á las seis de la tarde. Predicará un R. P. del I. C. de María.

Estos cultos serán aplicados en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.^a Elisa Zapata y Torrealba, Condesa de Cañete de las Torres (q. e. p. d.)

—Hoy quinto día de la solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro dedica á su titular en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio al toque de oraciones. Predicará don Emilio Salinas Diéguez.

—Hoy tercer día de la solemne novena que al Beato Francisco de Posadas, de la Orden de Predicadores, dedican sus hermanos de hábito en la iglesia de San Agustín, dando principio á las seis de la tarde.

—En el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles se hará hoy el octavo martes á San Antonio, en la forma siguiente: al toque de oraciones se rezará la corona franciscana, letanía cantada, coplas, lectura y antifona propia del Santo.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las siete y media, Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía y sermón á cargo de don Fermín del Castillo.

Los cultos de este mes son costeados por un devoto, en acción de gracias.

Las misas que se celebren el día 23 del corriente en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, y en los conventos de Capuchinos y de San Cayetano, por los Padres de las respectivas comunidades, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.^a Ana Espinosa y Osuna (q. e. p. d.), que falleció el 23 de Junio último.

Su viudo don Antonio Caballero y Redel ruega á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones.

Para niños robustos
Harina lacteada Maguilla

Relojería de Francisco de Tienda é hijo
CALLE DEL RELOJ NÚM. 1, CÓRDOBA
Es indiscutible que esta casa es la que más ventajas ofrece al público. Hace todos sus trabajos más baratos que otros establecimientos.

1.º Porque con especialidad se dedica solo á este trabajo, y
2.º Porque en fornituras, herramientas costosísimas y conocimientos, compite con todas las demás casas.

El numeroso público que nos favorece lo acredita.

La Ley de caza y su reglamento
de 8 de Julio de 1903, se halla de venta al precio de 0'75 pesetas en la librería del *DIARIO DE CÓRDOBA*, San Fernando 91.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No farse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CÉLESTINS (riñones)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

LES BOUTELLES D'EAU Y LOS PRODUITS VICHY-ÉTAT
L'EAU ESTE D'UNE SOURCE

SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)
COMPRESIMOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)
PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

BALSAMO HEROICO
Tesoro de las familias.
Con estos nombres se vende en la farmacia del Dr. Villegas, en esta capital, un específico, de uso externo, cuyas energías para calmar los dolores son prodigiosas; baste decir que, si se recibe un golpe y en el acto se aplica el bálsamo, cesa en el instante el dolor sin que sobrevenga inflamación de ninguna clase.

Los dolores en los reumáticos, en los riñones y otros, desaparecen con una sola fricción en el corto espacio de 15 minutos.

Como no se trata de dar un anuncio pomposo para atraer compradores, sino de ofrecer al público *doctore* un bálsamo *eficacísimo* que, no surtiendo los efectos, tal cual se dice (después de haberlo probado) se devuelve por el comprador y recoge su importe en la farmacia.

Damos lugar preferente á este anuncio por la novedad que ofrece en su final de «devolver el dinero, si falta la eficacia del medicamento, cosa, hasta hoy, no vista en ningún específico.

Pianos.—Estamos altamente satisfechos. El público inteligente no duda de los pianos que tenemos en nuestros almacenes, por ser los únicos que sostienen la afinación por su especial mecanismo de seguridad en el clavijero. Los que garantizamos por 20 años y abonamos además 500 pesetas por cada cuerda y clavija que se afoja.

SANCHEZ GAMA É HIJO
Gondomar.—Córdoba.
Fonógrafos á 30 pesetas

LA CORDOBESA
J. ANTEQUERA Y C.^a, S. EN C.
Plaza de Colón, 20 y 22, Córdoba.
Fundición de hierro.—Talleres mecánicos

Presas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas.
Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Arados Brabant y Trabajos para minas.
Construcción y reparación en máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura.
Compra y venta de hierro y otros metales.
Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola é industrial de Córdoba del corriente año.

Dr. Francisco Moreno Saenz
especialista en sífilis, venéreo y entermedades de la matriz.
Calle de Diego León número 5. Consulta de una á tres.

BALNEARIO DE SAN TELMO EN JEREZ DE LA FRONTERA
Aguas cloruradas sódicas sulfurosas. Especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.
Temporada oficial: de 15 de Junio á 15 de Octubre.
Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, 8.

PRACTICANTE DE FARMACIA
Se necesita de representación y cesme-onrada y larga práctica, en una de las oficinas de esta capital.
Informarán, en la Droguería de la Unión farmacéutica, Letrados 26.

Cerveza de EL AGUILA
Dorada, Alemana, y la Imperator, esta nueva marca negra especial es superior á las mejores extranjeras.
Los pedidos á don Agustín Ortiz, Plaza de las Doblas, núm. 5.—Córdoba.

Son muy frecuentes los casos
en que se vé una familia acojonada por tener un niño *zopo*, *jobado*, *zambo* de una ó las dos piernas ó paraltico; no apurarse que todos se corigen usando los aparatos confeccionados por el ortopédico don José María Pérez, premiados con medalla de oro en la Exposición Industrial y Agrícola de Córdoba de 1903.—**REALEJO, 66.**

REALIZACION.—Para dar lugar á las obras de nueva construcción de la Librería del *DIARIO DE CÓRDOBA*, se realizan por la mitad de su valor las existencias de papel, sobres y demás efectos de escritorio. Calle de San Fernando, número 84.

LA ETERNA JUVENTUD
Todos deseamos vivir mucho; pero no nos contentamos con llegar á la edad de los cabellos blancos, sino que queremos, sobre todo, permanecer jóvenes mucho tiempo. Se nos concederá que de este deseo participan muy singularmente las mujeres, á las que la clorosis y la anemia envejecen pronto. Sólo tienen un medio para acabar con tan temibles males, y es tomar el Hierro Bravais que, fortificando rápidamente la sangre, hace brillar los más frescos colores, síntomas visibles y halagüeños de una salud perfecta.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—**PLATO DEL DIA.**—Lengua de vaca á la jardinera.

Por Telegrafo
Lo que dice Villaverde
Madrid 21, 2 t.
Villaverde ha negado que la corte adelante su regreso á Madrid.
Rechaza las censuras de la prensa contra el Gobierno, suponiendo abandono en la estafa á «el Cantinero.»
Dice que se instruyó expediente y que el Gobierno obrará con energía.

De San Sebastián
Añoche se desancandó en San Sebastián un fuerte vendabal, causando grandes destrozos en el real de la feria.
Reina grande animación con motivo de las carreras de caballos.
El miércoles ó el jueves llegará el señor Maura.

Declaraciones de Dato
Madrid 21, 8 n.
El «Heraldo» publica extensas declaraciones de Dato sobre la cuestión social.
El exministro de Gracia y Justicia entiende que las huelgas se resolverán por medio de leyes.
Considera inútil la aplicación del Código para solucionarlas.
Precisa atender al desarrollo del programa social, por ser el más importante de la política.

Júbilo en Portugal
Madrid 21, 8'20 n.
En Portugal reina gran júbilo con motivo del indulto de los soldados desterrados en Africa.
En la revista celebrada en Viana el rey fué aclamado.

Huelga
Continúa sin resolver en Barcelona la huelga de los empleados de tranvías.

El viaje de la reina
Madrid 21, 9'25 n.
San Sebastián.—Se han recibido noticias de Viena dando cuenta de la salida para España de la reina doña María Cristina y de la infanta.
Es probable que el rey y los príncipes de Asturias marchen á la frontera á recibirlas.

Crimen pasional
Madrid, 21, 11 n.
En una taberna de la calle de Villaverde una mujer arrojó á su amante, que la desdeñó, un frasco de vitriolo á la cara.
Este se halla en gravísimo estado. Si se salva quedará ciego.
La causa del crimen ha sido negarse la víctima á legitimar una hija.

Varias noticias
Madrid 21, 11'30 n.
González Besada se halla dispuesto á que los jefes de las dependencias provinciales se posesionen de sus cargos en el plazo de diez días.
El Gobierno se propone que las delegaciones de policía las desempeñen oficiales del ejército procedentes de la reserva.
Madrid 21, 11'35 n.
«La Correspondencia» insiste en que Villaverde negocia un empréstito para el saneamiento de la moneda.
Los amigos íntimos de Maura niegan que este se retire de la política.
El sábado se celebrará Consejo de ministros.
Madrid 21, 11'40 n.
Dicese que Maura hará importantes declaraciones, las cuales influirán en la política.
El rey ha aceptado la presidencia del Montepío creado por los obreros de la fábrica del marqués de Camarines.
Madrid 22, 3 m.
Londres.—Es probable que ocupe la cartera de Negocios Extranjeros el virrey de las Indias.

En la reunión celebrada por García Alix, Lacierva, el jefe de orden público y el coronel de seguridad, trazaron las líneas para la reorganización de la policía.
Imp. del *DIARIO DE CÓRDOBA*

Corresponsal en París para anuncios:

Mr. A. LORETTE, rue de Caumartin, 51.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
Cuidado con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡Una peseta el frasco!
En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, A. gensola, 10 y D. M. Garcia, Madrid.

CALCIDA ABRAS XIFRA

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
En Córdoba en todas las farmacias y droguerías.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables.
Beneficios capitalizados.
Primas muy moderadas.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 38, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Cesáreo de Alva.

Taller de Guarnicionería
CRISTOBAL CASAS
CALLE DE MARIA CRISTINA, N.º 3
(ANTES CALLE ARCO REAL)

Se confeccionan guarniciones de todas clases, sillas para montar y todo lo concerniente a dicho ramo: cueros grabados para sillería de comedor y despacho, en todos colores.—Se hacen composturas.—Todo a precio muy económico.

¡Cada cédula saca un premio!
El próximo sorteo se verificará el
30 Septiembre corriente
Pesetas 500,000
400,000
300,000
200,000
175,000 etc.
Los premios mayores tocando alternativamente de nuestras
Sociedades de Cédulas á Serie
autorizadas en todos los países y consistiendo de 100 participantes.
¡SUERTE COLOSAL!
¡Todos los premios garantizados por el Estado!
¡Nada más que premios en metálico!
Se puede participar cada mes, **Pesetas 10** siendo la cuota mensual de **Pesetas 10** que han de remitirse en letras de giro mutuo sobre cualquier plaza de España. El pago de los premios se hace en metálico en cualquier plaza de España.
Diríjanse al
Premien-Effectenbank Actien-Gesellschaft
(Banco de Valores á premio, Soc. Ana.)
en **AMSTERDAM (Holanda)**

CENTRO GENERAL DE VALORES
FUNDADO EN 1894.—CAPITAL: 500.000 PESETAS
Oficina: ENSEÑANZA, 6, PRINCIPAL, BARCELONA

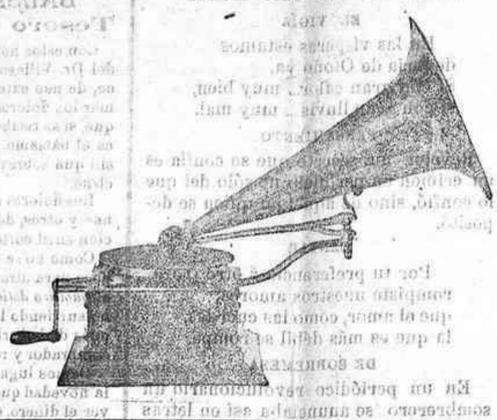
Cede por suscripción Obligaciones hipotecarias, valores públicos cotizables, garantidos amortizables desde reembolso hasta 300.000 pesetas en 25 sorteos anuales, cuyas listas publica, perteneciendo el resultado al suscriptor. La póliza importa 400, 600, 800 ó 1.000 pesetas, respectivamente, pagaderas a 10, 15, 20 ó 25 pesetas mensuales, y se expiden mediante el pago de entrada, 10 pesetas en metálico, sellos de correos ó Giro mutuo.
Los títulos se depositan, se da la numeración y se entregan, etc., una vez abonados, ó se reintegran á elección del suscriptor.
Conviene representantes.—Dirigirse con referencias comerciales á la Dirección.

PALOS Y TORRES
Medalla de Oro en varias Exposiciones.
Grandes Talleres de Herrería, Cerrajería y Construcción de Romanas garantizadas.
Talleres: Colón, n.º 4. Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8
CÓRDOBA

VINICULTORES
Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio.
Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Carro, Hil ras 9, MADRID.

GRANDES DEPÓSITOS
ACEITES Y GRASAS
PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MÁQUINAS, WAGONES, &c.

Albizuri y Compañía. Bilbao
Cottones, empaquetaduras, gomas, amiantos, correas de cuero y balata de todas clases y tamaños. Desmuntaje imperial, cables de acero y herramientas para minas.
Para muestras y precios, al representante
D. JULIO BLANCAS LAFORE
Duque Hornachuelos, núm. 1, Córdoba.



GRAMOPHONES
DE LA COMPAÑIA FRANCESA
LOS MEJORES DEL MUNDO

Sánchez Gama é hijo. - Córdoba
Apartado de correos número 17
Precios de los aparatos, los mismos de la compañía
Número 3, pesetas 125. Número 9, pesetas 375.
Número 5, pesetas 225. Número 18, pesetas 450.
Número 7, pesetas 300. Número 18 A, pesetas 485.
Automático, 300 pesetas
Pidanse catálogos.
Gran disco, 8 ptas. Pequeño disco, 4 ptas.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MANCHAS DE LA PIEL.
GRANOS BARRILLOS SARPULLIDOS
DESAPARECEN USANDO
JABON BREA
MARCA LA GIRALDA
Indispensable para el aseo de los niños.
DE VENTA: PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA**
se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**
que prepara el Dr. Andren, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Antonio Garcia Arroyo y su esposa, Antonia Chacón, desean colocarse de caseros de una finca de campo ó para alguna ocupación dentro de la capital. El Garcia Arroyo sabe leer y escribir. Viven calle Velasco 7. 5-4

Interesante á los labradores y ganaderos. Sal en bolas para el ganado, se venden á 0.90 pesetas el kilo, para pequeñas partidas, y tomado de 100 kilogramos en adelante á 0.25 pesetas kilo, en la droguería de los señores Márquez y Urbano, calle Alfaro 11, 13 y 17, Córdoba. Teléfono 178. 8-3

THEOBROMINA FOSFATADA
LUQUE
El mejor alimento para niños, nodrizas, ancianos y personas débiles.
De venta, en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Se vende un hermoso despacho de Soble, en precio muy económico; en la plaza de San Juan 2, portería, darán razón. 8-3



PECTORAL DE ANACAHUITA
No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Atección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.
TOMADO EN UNIÓN CON EL
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
MARCA LANMAN Y KEMP
Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostenida y aliviada al enfermo como ningún otro remedio.
EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO BRUERA DE LEGITIMIDAD.

A. F. DE AGREDA. - SEVILLA
GRAN DEPOSITO DE ABONOS MINERALES Y GUANOS
Marca **SANSON**
ESPECIALIDAD DE LA CASA
Procedentes de Inglaterra y Alemania
Con el uso de estos abonos tan generalizados en España, se obtiene el doble rendimiento en las cosechas, como puede comprobarse por las diferentes cartas de los labradores de Andalucía y Extremadura que tenemos á la vista. Probar con pequeños ensayos y se convencerá de su eficacia. Se facilitan notas de precios é instrucciones para el empleo de estos utilísimos abonos por el
Agente para Córdoba y su provincia
Antonio Céspedes, Zamorano, num. 8

ALMACEN DE HIERROS, ACEROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Grandes existencias de tuberías de plomo, á precios reducidos, según cantidad. Chapas negras y galvanizadas. Viguetas de todos gruesos para construcciones. Azulejos blancos, 1.º 20 1/2 pesetas 100. Idem colores, 1.º 25 1/2. Rejas de cubo para arados vizcaínas y malagueñas. Tubos de hierro dulce para conducción de agua y vapor. Tubos fundidos para bajantes. Cementos de todas clases. Ladriños prensados, primera, rojo, 8 pesetas el 100; para wagones completos 65 pesetas millar; s. bre wagón estación Córdoba.
Milla y Pérez, Plaza Colón 1. - Córdoba

El Estrenimiento
Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria, y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta. Pomo en farmacias y por mayor, G. Garcia, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Ramba Flores, 4.
Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

Fábrica de envases de hojalata
PARA CONSERVAS, GRASAS, &c.
Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas
Precios muy reducidos
SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRETERA DE TRASSIERRA. - CÓRDOBA

NÚM.
EL SANCA
La ciencia
tencia del
natural), y
todo, y las
comprende
tal aunque
da; así lo
otro, teóric
lloch, Gosc
En el ar
guerra de
bio llegó e
El Banco d
der á la de
de empré
portación
minución
existencia
pesetas; sin
desencanto,
En el añ
be que, ha
de 1888 la
del papel
1884 el tot
cambio era
de un reem
pel por mo
Sin cita
pasajes de
por españ
opiniones;
las veces e
líticos.
En el añ
de la Unió
era órgano
en todas l
en el orde
limitación
des capita
tos capital
orden eco
principal
el curso fo
ta, y pref
co de Esp
que en es
circulació
setas plat
según cál
fluir, por l
medada e
no por su
que se le d
es causa
de ella, al
desastrosa
atravesam
el daño.
Las ant
publicista
de ellas p
proceso d
de la que
España, o
nos de lo
que el cam
mo está al
á los emp
ciéndose.
La regu
tenerse á
do lo que
la fuerza;
de verse
equilibrio
monetaria
Se decia
se dice q
do estadis
ria en pro
que, más
hacer es
las de la
nocer el
método, d
na, dando
de la mon
fación de
gigante.
Además
lítica lleva
distintos
desgracia
¡Oh, fuerz
mo! Pudo
se proyect
de los can
do, no así
reponerlo,
siendo ne
activa y ef
Esta afir
do lo mal